



Economía, 16 Agosto, 2023

-Unos 54 funcionarios de la AN optan por retiro voluntario. Sus plazas no serán ocupadas-

## **DAN VISTO BUENO A TRASLADO DE PARTIDAS PARA PAGOS POR RETIRO VOLUNTARIO**

Por Omar Ábrego / Fotos Erick Santos

Con el objetivo de hacerle frente a compromisos por indemnizaciones laborales, construcción de unidades sanitarias, construcción de aulas prefabricadas, caminos de producción y pagos de becas estudiantiles, entre otros, la Comisión de Presupuesto, presidida por el diputado Benicio Robinson, aprobó traslados de partida y créditos adicionales a entidades gubernamentales.

A la Asamblea Nacional se le aprobó un traslado de partida por el orden de B/. 1 millón 59 mil 687. Al respecto, el presidente de este primer órgano del Estado, diputado Jaime Vargas Centella, manifestó que el monto será destinado para el pago a 54 funcionarios que se acogen al programa de retiro voluntario (artículo 363 de la Ley 336 de 2022 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2023), fundamento de la Ley 353 de 2023, que establece el derecho al pago de vacaciones, prima de antigüedad, bonificación por antigüedad y retiro voluntario.

El funcionario dejó claro que los cargos que queden vacantes no serán ocupados nuevamente.

Por otra parte, al Ministerio de Ambiente se le aprobaron dos traslados de partida, por el orden de los B/ 14.3 millones.

Milciades Concepción, titular de la cartera, señaló que serán utilizados para llevar a cabo los trámites de licitación y refrendo de proyectos de inversión, en varias provincias, como Chiriquí, Los Santos, Bocas del Toro, Panamá, Panamá Oeste, comarca Guna Yala y otras, al igual que para pagos de vigencias fiscales expiradas de los años 2021, 2022 y 2023.

## **Mejora de vías y carreteras**

Al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se le aprobaron 9 traslados de partida, por el orden de los B/. 41.4 millones. El ministro Rafael Sabonge indicó que serán para el alquiler de equipo pesado en el área de Panamá este, al igual que para el diseño y construcción de la rehabilitación de la vía Atalaya-Mariato, Quebró-Las Flores y mejoramiento del ramal a Varadero, provincia de Veraguas.

Los dineros también serán para la compra de equipos para la planta de tubo, según requerimiento de la Dirección de Industrias del MOP, además del estudio, diseño, construcción, financiamiento y mantenimiento de la obra ampliación y rehabilitación de la carretera Panamericana, tramo puente de las Américas-Arraiján, entre otros proyectos.

## **Mantenimiento al parque Omar**

Al Ministerio de la Presidencia se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 810 mil dólares. Al respecto, Carlos García Mulino, ministro de la Presidencia, sustentó el traslado señalando que será para atender la ejecución de proyectos de mejoramiento dentro de las instalaciones del Parque Omar, en áreas recreativas, deportivas, culturales y de sano esparcimiento, como también, para la renovación del área infantil, con la instalación de nuevos juegos y un tobogán, pintura de aeronave e instalar en el área de nuevos juegos.

En cuanto al Ministerio de Educación se le aprobaron 16 traslados de partida, por el orden de los B/. 11.8 millones.

Maruja Gorday de Villalobos, ministra de Educación, puntualizó que el aporte es para el pago de las becas estudiantiles, en la provincia de Veraguas, además de extender, por un mes, la vigencia de 2,353 posiciones docentes en la estructura de personal transitorio las cuales solo cuentan con financiamiento hasta junio 2023. También, para atender la creación de 53 posiciones docentes en la estructura de personal contingente, las cuales serán asignadas a los reemplazos de las licencias por gravidez, entre otros.

Al Ministerio de la Mujer se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 2.2 millones. Su titular, Juana Herrera, explicó que será destinado para atender el funcionamiento de la entidad, para culminar la vigencia fiscal 2023.

Al Ministerio de Seguridad se le aprobó un traslado de partida, por el orden de B/. 1.4 millones. Ivor Pitty, viceministro de Seguridad, detalló que será utilizado para el pago

del saldo pendiente de combustible de la vigencia fiscal 2022 y para el servicio de rampa para abastecimiento de las aeronaves de Servicio Nacional Aeronaval, durante las misiones de ayuda humanitaria.

Finalmente, al Ministerio de Vivienda se le aprobaron 2 traslados de partida, por el orden de los B/. 2.2 millones. El titular de la cartera, Rogelio Paredes, manifestó que serán para la adquisición de materiales de construcción del programa Techos de Esperanza, al igual que para adquisición de materiales para proyectos de mejoramiento habitacional en el distrito de David, provincia de Chiriquí, y en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas.



## NOTICIAS RELACIONADAS



**SIGUE DISCUSIÓN EN SUBCOMISIÓN LEGISLATIVA PA...**



**EMITEN RESOLUCIÓN DE DUELO POR FALLECIMIENTO ...**



## ASAMBLEA NACIONAL Y EMBAJADA DE CUBA ESTRECHA...

### CATEGORÍA

---

Actualidad

---

Ahora

---

Biblioteca

---

CEP

---

Cerca De Ti

---

Tweets



Síguenos en: [@asambleapa](https://twitter.com/asambleapa)

[Tweets by @asambleapa](#)

---

SUSCRIBIRSE A NUESTRO NEWSLETTER

Nuestro Newsletter le envía de forma mensual lo último en noticias y eventos

**EMAIL \***

The subscriber's email address.

Suscribirse